

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3286 Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Plan Especial de Edificio de Viviendas y Bajo Comercial en c/ Comedias y plaza del Rey.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el día veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, se adoptó el acuerdo de Aprobación Inicial del proyecto de Plan Especial de Edificio de Viviendas y Bajo Comercial en C/ Comedias y Plaza del Rey, presentado por don Roberto Martínez Moeckel actuando en representación de la mercantil Martínez Nieto, SA.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

M.^a Dolores Olivo Esparza

Antonia María Rabadán Hernández

David Contreras Padilla

Antonio Sánchez Ros

Se hace público para que sirva de notificación personal a los mencionados, según dispone el Art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciéndoles saber que el correspondiente proyecto permanecerá expuesto al público en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Urbanismo e Infraestructuras, sita en C/ San Miguel, 8 bajo, y en la sede electrónica de la Concejalía, a fin de que si lo considera oportuno, presente las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho en el plazo de un mes, a partir de la publicación presente.

Cartagena, 14 de mayo de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.